



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA**

ÁREA: **COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA**

CARGO: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

DEDICACION: **SIMPLE**

S/ PROGRAMA ASIGNATURA: **SEMINARIO DE INGENIERÍA MÓDULO I**

DOCENTE CONVOCADA: **HUGO DARDO DOMÍNGUEZ**

PERIODO EVALUADO: **2020 - 2024**

RESOLUCIÓN: **RES. 2024-165-CD-EXA#UNNE**

FECHA Y HORA: **RES. 2024 -1974-D-EXA#UNNE**

En la ciudad de Corrientes, a los cuatro (4) días del mes NOVIEMBRE del año 2024, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en Avenida Libertad 5470, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora compuesta por los docentes: Rita Francisca Victoria MEZA, Eduardo Alberto AFFUR y Norberto Argentino SANABRIA, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil Titular Pedro Daniel Jara Báez y Suplente Lucas Maximiliano Alegre. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades:

a) En temas de la disciplina específica

Se desempeña en el cargo de Ministro de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la provincia del Chaco.

Entre las tareas de formación de recursos humanos, ha dirigido dos (2) Adscripciones de Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

2.- DESEMPEÑO DEL DOCENTE DURANTE EL PERIODO EVALUADO:

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe según Anexo V del Reglamento de Concursos y Carrera Docente:

- El informe del profesor responsable de la asignatura señala que el docente se destaca por la buena planificación de sus labores académicas frente a alumnos, en sus trabajos de docencia y en la colaboración para la formación de recursos humanos. Los contenidos vertidos en base al programa analítico vigente son adecuados a su ubicación en la estructura curricular de la carrera, con un constante aporte del docente en cuanto a material didáctico utilizado para el dictado de la



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

materia. Los objetivos planteados se alcanzan cabalmente de acuerdo a lo establecido en el Calendario Académico. Utiliza las herramientas de apoyo a la docencia, entre otras el Aula Virtual Moodle. Observa asimismo la colaboración y predisposición permanente para cumplir con los requerimientos que la actividad docente demandada, con excelentes resultados en el aprendizaje de descriptores de conocimiento de las ciencias y tecnologías complementarias.

- Los informes de las encuestas de los alumnos entre los años 2020 y 2024 indican que las valoraciones sobre la materia y el docente son satisfactorios, con un puntaje promedio de 2,40 (80%) durante el año 2020, 2,38 (79%) durante el año 2021, 2,44 (81%) durante el año 2022 y 2,22 (74%) durante al año 2023.
- El informe del área Personal indica que el docente no registra inasistencias en el periodo evaluado, con el 100% de prestación de trabajo del 13/03/2020 al 12/03/2024.
- El informe de la Secretaría Académica indica que, en el periodo evaluado (2020 - 2024), el docente en su informe describe las actividades realizadas en las funciones de docencia, indicando además que se observa evaluación satisfactoria en sus encuestas docentes.
- En el Autoinforme del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, caracterizando las mismas durante y posterior al aislamiento debido al COVID 19. Relata las modalidades de aprendizaje implementadas, aportando consideraciones puntuales durante los años 2020 y 2021, en base a las experiencias, estrategias y técnicas de trabajo utilizadas por el docente. Refiere las labores realizadas durante el periodo, como ser:
 - a. Preparación y desarrollo de los trabajos prácticos programados por la Asignatura.
 - b. Colaboración con el Titular de la Asignatura en la tarea de dictado de clases.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

- c. Corrección y evaluación de los trabajos prácticos.
- d. Colaboración en la corrección y evaluación de los exámenes parciales.
- e. Atención a las consultas de alumnos.
- f. Integración de tribunales examinadores.
- g. Desarrollo de las tareas encomendadas por el Titular de la Asignatura.
- h. Colaboración en las actividades requeridas por las Autoridades de la Facultad.
- i. Integración de los Jurados de Concursos y Comisiones Evaluadoras, en las oportunidades en que fue designado.

Explicita además con claridad la metodología de trabajo realizado y su producción en docencia, con una síntesis de sus antecedentes académicos, entre los que se destaca su formación de posgrado de Especialista y Máster en Gestión Universitaria. El Autoinforme de acuerdo al cargo y dedicación es satisfactorio y apropiado (100%).

3.- PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA RENOVACIÓN DEL CARGO:

Lo presentado por el docente describe claramente los objetivos de la propuesta, las actividades a desarrollar, una programación de tareas docentes, la modalidad y métodos a emplear en contexto de la asignatura, que comprenden entre otras:

- Dictado de clases teórico-prácticas de la asignatura y atención de las consultas de los alumnos durante y después del desarrollo de las mismas.
- Atención de clases adicionales de consulta/tutoría para los alumnos que presentan dificultades o alumnos en instancias previas al examen final en cualquiera de los diez turnos de exámenes del año calendario.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

- Corrección de los informes escritos establecidos durante el cursado de la asignatura.
- Presentación de temas de interés vinculados con la materia, con la participación de otros profesionales como disertantes en al menos 2 clases de cada cursado.
- Formulación de exámenes, integración de las mesas examinadoras de la asignatura y evaluación de los alumnos.
- Utilización de herramientas mediante plataforma Moodle y grupos integrados desarrollados por la cátedra.
- Colaboración en la actualización de la asignatura y metodologías a emplear, en el marco de la Implementación del Modelo Educativo basado en Competencias, centrado en el Estudiante y en los objetivos trazados por los Resultados de Aprendizaje.

Dados que los objetivos específicos del proyecto de docencia presentado, son consistentes con la propuesta académica, contenidos y alcances de la asignatura en el ciclo básico de las carreras de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Electrónica, esta Comisión considera Aprobado el Plan de Actividades Docente en base a los indicadores con una puntuación ponderada promedio del 90%:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.
5. Criterios de selección bibliográfica.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

6. Articulación vertical y horizontal de la Unidad Curricular con otras unidades curriculares de las carreras.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.

4.- ENTREVISTA PERSONAL:

En la entrevista personal realizada y ante diferentes preguntas de los miembros de la Comisión, el docente demostró solvencia en los modos de preparación y desarrollo de las clases y las evaluaciones, exhibiendo una clara visión de la asignatura, de su inserción en las carreras y de la importancia que la misma reviste en la formación de los profesionales. Argumentó sobre la importancia del seguimiento durante el cursado de la asignatura, como así también la participación activa en las clases por parte de los alumnos. Realizó un diagnóstico y brindó aportes para el desarrollo de los trabajos prácticos que realizan los estudiantes.

Consultado sobre la dinámica de las clases, respondió que se establecen consignas sobre situaciones problemáticas en clases dialogadas, se discuten conceptos y se aportan soluciones con una visión integral social y ambiental propios de la profesión. Se valoran tanto los conocimientos y herramientas procedimentales, como los conocimientos actitudinales.

Los criterios de evaluación en la entrevista fueron:

1. Habilidad de comunicación.
2. Motivación para permanecer en el cargo.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

3. Conocimiento de su plan de actividad docente.

4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.

Se consideran apropiadas las respuestas y observaciones efectuadas por el docente.

5.- DICTAMEN:

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen **POSITIVO**, que el docente **Hugo Dardo DOMÍNGUEZ**, DNI N° 22.273.024, REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la asignatura Seminario de Ingeniería Módulo I del Área Complementos de Ingeniería, Departamento Ingeniería, por el término de **cuatro (4) años**.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16:15 horas del día lunes 04 de Noviembre de 2024 se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.-

Prof. Rita F. V. Meza

Prof. E. Alberto Affur

Prof. Norberto A. Sanabria